

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****179** *CONSTRUCCIONES METÁLICAS ALMIKA, S.L.*

Juzgado de lo social n.º 6 de Bilbao:

Hago saber: Que a los efectos de las presentes actuaciones (199/10;PEJ 225/11); y para el pago de 11.021,83 euros en concepto de 17.178 euros de principal, más otros 1.71,78 euros calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Construcciones Metálicas Almika, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 21 de diciembre de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110093491-1